



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** PFC.COH.B.3/000822-2013 **No. Crédito** 4817312733

141806



**NOMBRE:** CRUZ HERNANDEZ LETICIA  
**DOMICILIO:** JIMENEZ 926 C.P. 25740  
**COLONIA:** GUERRERO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE AHORRO	825998850	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BBVA BANCOMER	CUENTA DE AHORRO	1519227005	\$63.50	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 12 DE AGOSTO DE 2021  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** PFC.COH.B.3/000822-2013 **No. Crédito** 4817312733

141806



NOMBRE: CRUZ HERNANDEZ LETICIA  
DOMICILIO: JIMENEZ 926 C.P. 25740  
COLONIA: GUERRERO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número PFC.COH.B.3/000822-2013 de fecha 11/09/2013, la SRIA. DE ECONOMIA (PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS ADMIN. NO FISCALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 27/09/2013.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0528/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 13 de Agosto de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Cruz Hernandez Ceticia en el domicilio ubicado en:

Calle: Jimenez
No. Exterior: 926 No. Interior:
Colonia: Guerrero
Localidad:
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CWHL770416874 Num. De Dcto. O Crédito 4817312733 Fecha: 12 Agosto 2021
Notificador Ejecutor: ESPINOZA GARZA GINA MAGALY R.F.C. EIGG820923

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano de dos pisos
Casa habitación con local anexo
Casa color Naranja
Local color blanco en planta Baja
Logotipo SIX

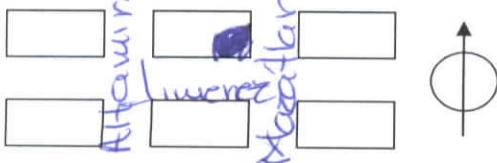
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
ESPINOZA GARZA GINA MAGALY

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa PFC.COH.B.3/000822-2013 No. Crédito 4817312733

NOMBRE: CRUZ HERNANDEZ LETICIA
DOMICILIO: JIMENEZ 926 C.P. 25740
COLONIA: GUERRERO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas con diez minutos del día trece del mes de Agosto del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. GINA MAGALY ESPINOZA GARZA con número de Empleado 43179 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0035/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Jimenez número 926, colonia Guerrero, C.P. 25740, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Jimenez 926 Colonia Guerrero cp 25740 en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 12 de Agosto de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4817312733; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejia Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 019402469861 año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Ileana Berenice Treviño Garza, quien se identificó con credencial para votar, número 0402066097917, año de registro 2003 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote terreno urbano ubicado en la Esquina Mazatlan con construcción casa habitación de 2 pisos local comercial

"six" en la planta Baja

lo testado no tiene valor constante



Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Everardo no quiso proporcionar apellidos quien manifestó ser el actual ocupante del domicilio.

Y quien No quiso identificarse al ser ajeno a este asunto, siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 45 años, rostro Redondo, tez Moreno, nariz gruesa, labios gruesos, complexión Robusto, cabello Negro liso y Muy corto, estatura aproximada de un metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0035/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA**? Y sabe usted si el contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jiménez 926 de esta colonia Guerrero**?; a lo que me respondió: Se que ella vivia aqui antes que pusiera este 'sra' en el que yo trabajo

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco esa informacion quisiera los vecinos la sepan.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA**?; a lo que me respondió: No tengo datos de ella porque no la conozco

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Controladora de Negocios Comerciales SA de CV RFC: CNC870428674

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA**?; a lo que me respondió: Ninguno No la conozco

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Tengo entendido que es rentado

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 924 de la calle Jimenez, dicho inmueble se localiza al costado Izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote Urbano construccion de casa habitacion de 2 plantas y ventanas 2 puertas color crema.

; en el cual me atendió una persona de nombre No quiso proporcionar su nombre quien manifesto no decirlo por que quiere tener problemas

lo testado no tiene valor Conste



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 50 años, rostro Alargado, tez Morena, nariz respingada, labios delgados, complexión delgado, cabello Negro, corto y ondulado, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0035/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA? Y sabe usted si el contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA ocupa u ocupaba el domicilio en Jiménez 926 de esta colonia Guerrero?; a lo que me respondió: No la conozco, tengo poco tiempo viviendo en este domicilio. No se. Quizá sea esa persona.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: desconozco la información. No la conozco.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA?; a lo que me respondió: No se donde vive. No conozco a la persona.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 923, dicho inmueble se localiza al frente al domicilio del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote terreno urbano, Ubicada frente al domicilio. Construcción de casa habitación 2 plantas. Una puerta y tres ventanas. Color Blanco; domicilio en el cual me atendió una persona. No quisó proporcionar su nombre.

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 50 años, rostro Alargada, tez Morena, nariz respingada, labios delgados, complexión Mediana, cabello Negro, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0035/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA? Y sabe usted si el contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA ocupa u ocupaba el domicilio en Jiménez 926 de esta colonia Guerrero?; a lo que me respondió: No conozco a la persona. No se quien ocupa el domicilio.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo festado no tiene valor constante



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

otro dato para localizar a la contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA**?; a lo que me respondió: ya le dije que no conozco a la persona y tampoco conozco la información

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por otro negocio, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Esposito Barza Gina Magaly

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yardi Mojica Salazar

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Itana Beatrice Neuvo Carce

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jimenez 924 (vecino)

FIRMA: No firmo

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jimenez 923 (vecina)

FIRMA: No Firmo

lo testado no tiene valor con ste y su

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 16 de AGOSTO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Leticia Cruz Hernandez en el domicilio ubicado en:

Calle: JIMENEZ
No. Exterior: 926 No. Interior:
Colonia: GUERRERO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 48 A312733 Fecha: 12-AGOSTO-2021
Notificador Ejecutor: JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS R.F.C. ROBJ690102

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

LOTE DE TIERRA UN BARCO Y LOCAL ANEXO
En primera piso construcción casa Habitación
Calle Blanca Negro Negro
Negocio DENOMINADO SIX.

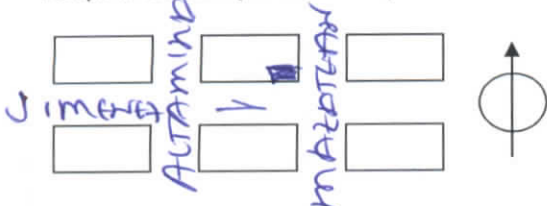
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda ANEXO ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad ANEXO ACTA CIRCUNSTANCIADA
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma





Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APTA 717-719
No. Multa PFC.COH.B.3/000822-2013 No. Crédito 4817312733

NOMBRE: CRUZ HERNANDEZ LETICIA
DOMICILIO: JIMENEZ 926 C.P. 25740
COLONIA: GUERRERO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día DIECISEIS del mes de AGOSTO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS con número de Empleado 37942 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0053/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle JIMENEZ número 926, colonia GUERRERO, C.P. 25740 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle JIMENEZ número 926 DE LA COLONIA GUERRERO CP. 25740 DE LOCALIDAD COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 12 de Agosto de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4817312733; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. CRISTAL VILLANUEVA ALVARO, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028, y el C. JUDGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

VIVIENDA URBANA UBICADA EN ESQUINA CON CALLE MAZATLAN CONSTRUCCION DE BLOCK PARA HABITACION DE 2 PISOS 6 METROS DE LOCAL UBICADO EN PRIMERA PISO DENOMINADO "SIX" COLOR NEGRO-BLANCO-NEGRO 2 CONTORNOS DE ACERO.

ILLO TESTADO NO TIENE VALIDEZ = CONJUNTO



Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse EVANANDO, SE NEGÓ a proporcionar sus datos del domicilio quien manifestó SER EL ACTUAL OCUPANTE

Y quien SE NEGÓ A IDENTIFICARSE NO QUISO, siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 45 AÑOS, rostro REDONDO, tez MORENO, nariz GANESA, labios GANESOS, complexión ROBUSTO, cabello NEGRO, liso, y CORTO, estatura aproximada de 1.75 metro, 1.75

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0053/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA? Y sabe usted si el contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA ocupa u ocupaba el domicilio en Jiménez 926 de esta colonia Guerrero?; a lo que me respondió:

TENGO ENTENDIDO QUE LA PERSONA QUE USTED BUSCA VIVIR AHI, PERO AHORA RESIENDE EN LA CALLE 6 NO TRABAJA

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA desocupó el domicilio? a lo que me respondió: DESCONOZCO CUANDO DESOCUPÓ EL DOMICILIO NO LO SE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA?; a lo que me respondió: NO CONOZCO DATOS DE UBICACION DE LA PERSONA QUE USTED BUSCA

a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A DE CV DE NEGOCIOS SUCURSAL SIX 6 CONTINENTAL RTC CNE 82042864

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA?; a lo que me respondió: NINGUNO NO LA CONOZCO

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: TENGO ENTENDIDO QUE ES DE RENTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 948 de la calle Jiménez, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: VIVIENDA

UNIPANTAL CON CONSTRUCCION DE 2 PISOS 3 PUERTAS 2 PUERTAS DORMITORIO COLON BUCALAZZI AMANILLO UBICADO EN PRIMERA MANO 11 MUSEYERAS ELONA en el cual me atendió una persona de nombre GUADALUPE ESTANISLAO quien NO SE IDENTIFICÓ, MANIFESTO NO TENER SU IDENTIFICACION

110 TESTADO NO TIENE VALIDEZ - COUSTE



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 47 años, rostro ovalado, tez morena, nariz chata, labios gruesos, complexión robusta, cabello castaño, centos y negra y blanca, estatura aproximada de 1.57 metro...

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA desocupó el domicilio? a lo que me respondió: Desconozco con exactitud esa información no lo sé

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA? a lo que me respondió: No se sabe si vive actualmente, ni se sabe para su localización

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 954, dicho inmueble se localiza al lado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: de un piso y sótano, color café oscuro, 3 ventanas y puertas, fachada con color claro, 3 ventanas y puertas, ubicada al sur una loma...

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años, rostro redondo, tez morena, nariz ganesa, labios gruesos, complexión robusto, cabello negro, centos y blanca de cabello, estatura aproximada de 1.57 metro...

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún dato para localizar a la contribuyente CRUZ HERNANDEZ LETICIA? a lo que me respondió: No ocupa el domicilio actualmente y si lo ocupó anteriormente

IL LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ = CONTESTADO



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

otro dato para localizar a la contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA?**; a lo que me respondió:

NO CONOZCO EL NUEVO DOMICILIO  
TENGO DATOS DE LOCALIZACION DE QUIEN  
BUSCA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CRUZ HERNANDEZ LETICIA.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por otro contribuyente y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las WUEVE horas con CUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jesús Saucedo Nono Barral

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Yilbungal Alaniz

FIRMA: [Firma manuscrita]

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge Jesus Torres Gonzalez

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: GUADALUPE ESTANON

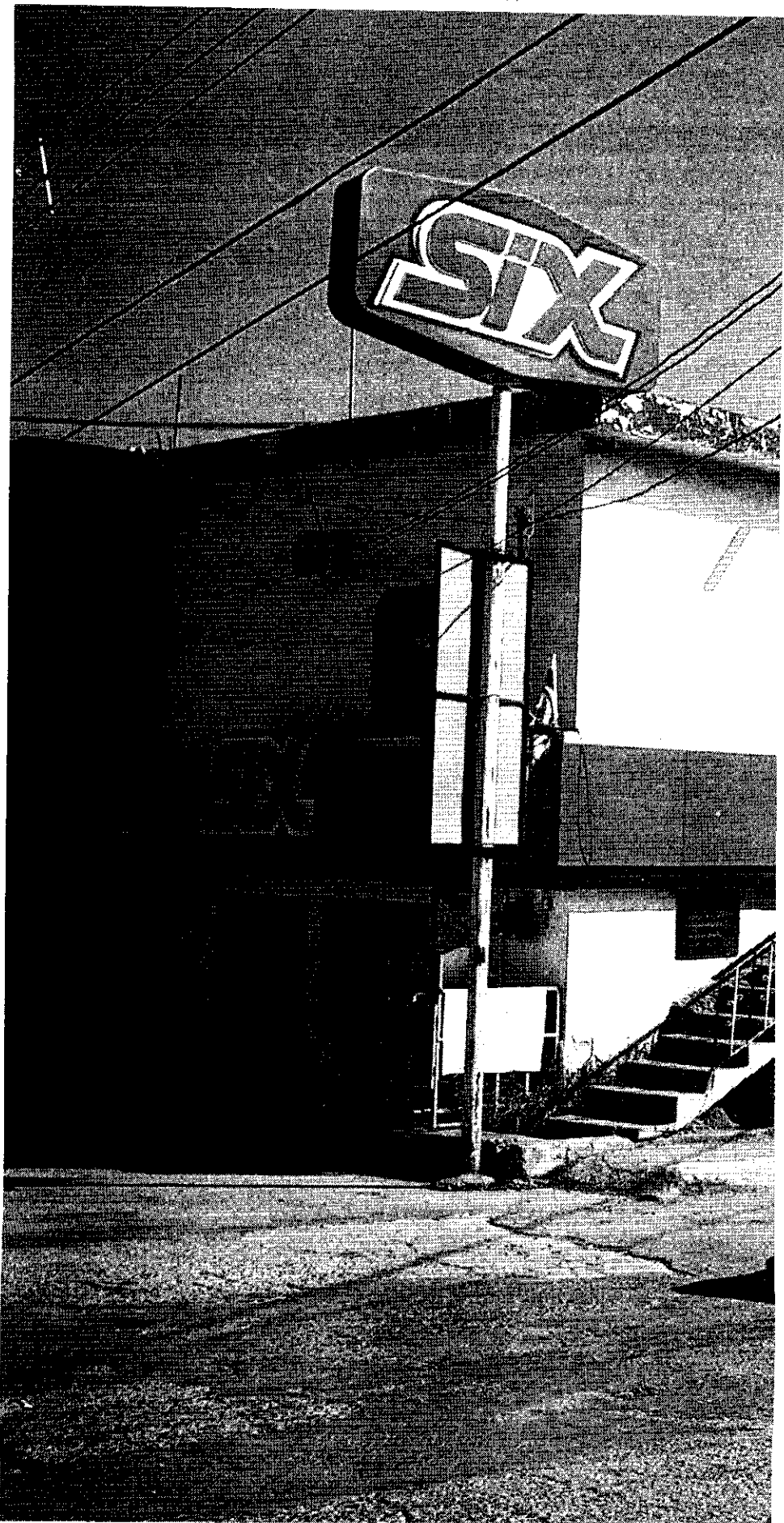
FIRMA: NO QUIERO FIRMAR

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

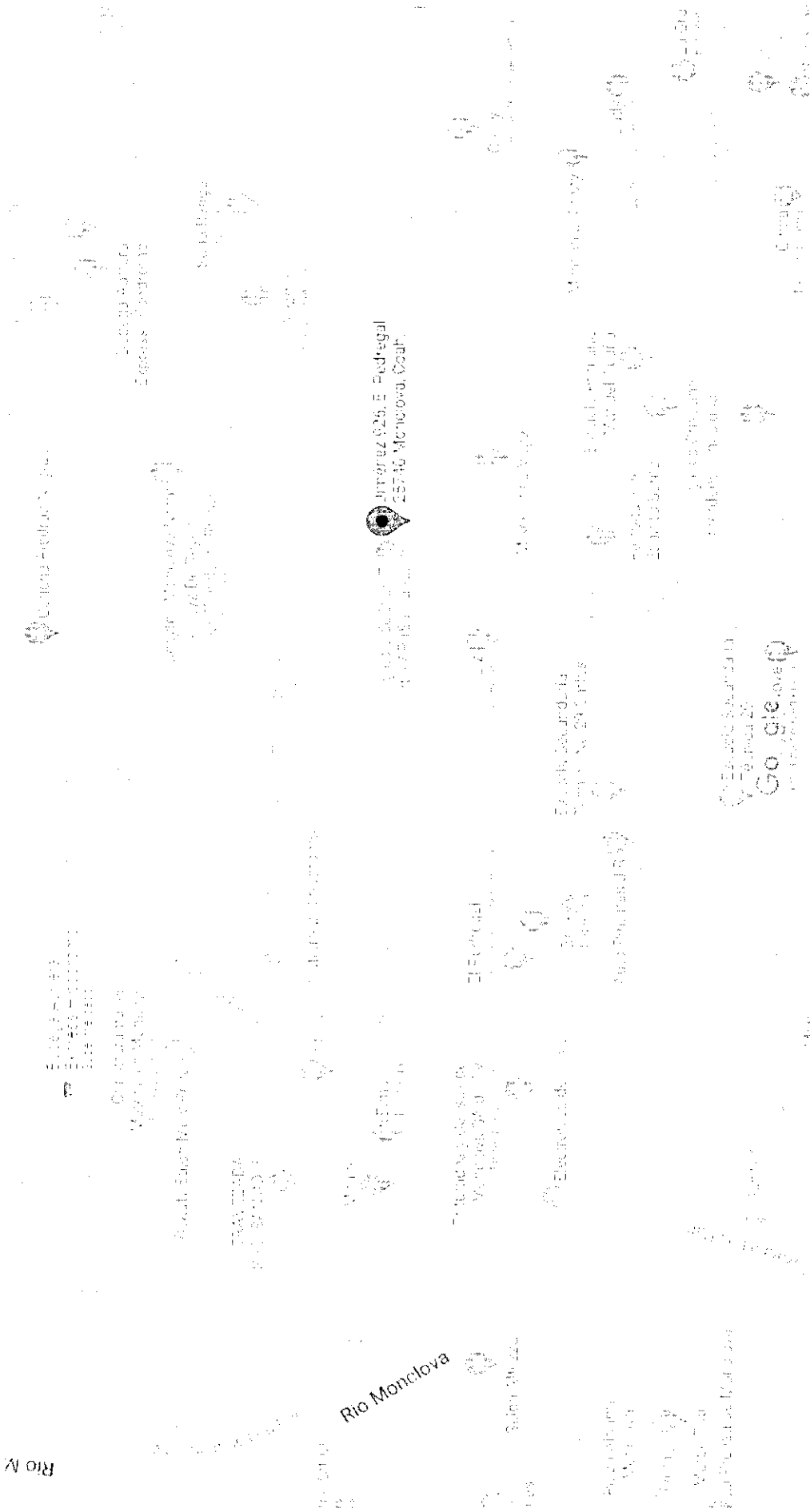
NOMBRE: CARLOS AVITIA MARTINEZ

FIRMA: NO QUIERO FIRMAR

"LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ" CONSTE



# Jiménez 926



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m